



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de julio de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220230042000

En atención a la solicitud de impulso procesal dentro del proceso de la referencia, se informa al apoderado que este despacho procedió a librar mandamiento de pago en data 19 de mayo de 2023, por lo tanto, le corresponde a la parte demandante surtir la notificación a la demandada ordenada en el auto en mención.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
26 hoy 17 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario